

UNION DE INDUSTRIALES DE LEDRADA, S.A. Ctra. Béjar, s/n 37730 Ledrada Salamanca

Nº R.G.S.E.A.A. 10.03524/SA



NOMBRE DEL PRODUCTO

PRESA IBÉRICA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Pieza redondeada y en forma de abanico que se encuentra entre los músculos serratos. Se encuentra en el extremo del lomo, en el hueco del hueso del hombro.
INGREDIENTES:	Presa de cerdo ibérico
ETIQUETADO	La identificación se realiza a nivel de lote y el lote de sacrificio se lleva adelante, se separa e identifica mediante tarjetas.
TRATAMIENTOS APLICABLES AL PRODUCTO	Separación mecánica de las distintas porciones y refrigeración y / o congelación de las mismas hasta el momento del envío. Refrigeración / congelación
DESCRIPCION DEL ENVASE O EMBALAJE DEL PRODUCT	Bandejas de plástico.
INSTRUCCIONES DE CONSERVACIÓN DE	Refrigeración / congelación
ALMACENAMIENTO TÉRMINOS DE DISTRIBUCIÓN Y	Refrigeración / congelación
TRANSPORTE.	 REGLAMENTO (CE) Nº 853/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. REGLAMENTO (CE) Nº 852/2004 DEL PARLAMENTO Y CONSEJO EUROPEOS de 29 de abril de 2004 sobre la higiene de los productos alimenticios. REGLAMENTO (CE) Nº 854/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano. REGLAMENTO (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se establecen los procedimientos relacionados con la seguridad alimentaria. REGLAMENTO (CE) No 2073/2005 DE LA COMISIÓN de 15 de noviembre de 2005 sobre criterios microbiológicos para los productos alimenticios. Reglamento 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, jamón, paleta y lomo ibérico de caña. REGLAMENTO (CE) Nº 1881/2006 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2006 por el que se establece el contenido máximo de determinados contaminantes en los alimentos.
CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS	pH > 5.5 Actividad de agua (aw) <0.99
NIVELES MICROBIOLÓGICOS, LÍMITES DE ACEPTACIÓN:	Escherichia coli 1 x 101 u.f.c./g Ausencia de Salmonella /25g Enterobacteria 1 x 102 u.f.c./g Aerobias mesofílas1 x 106 u.f.c./g
ALÉRGENOS Y OMGS ORIGEN DE LAS MATERIAS F	No contiene PRIMAS las materias primas son de animales de granjas ubicadas en el territorio Español.
ESPECIFICACIÓN DEL CLIENT	
(DESTINO)_	Industrias procesadoras de carne esperadas, distribuidores de productos cárnicos frescos y
APLICACIONES	la población general. Accidental Sin incidentes, no se detectan usos no deseados.

DOCUMENTACION datos del producto.

Todas las expediciones van acompañadas de un comprobante de expedición que contiene los

FT 1 / REV 10 / MAYO 2020